

¿Dónde se ha concentrado la caída de la tasa de temporalidad?

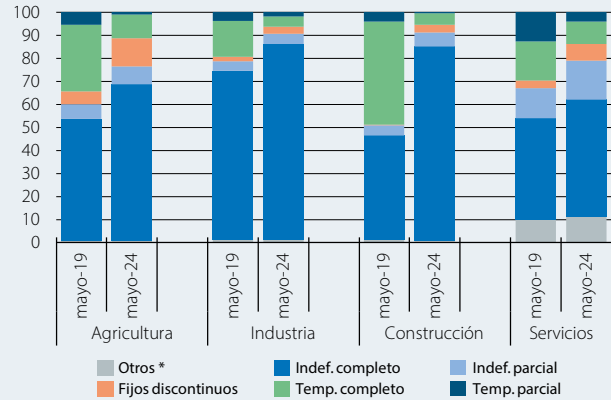
Uno de los pilares sobre los que se está apoyando la resiliencia de la economía española en los últimos años es el notable dinamismo del mercado laboral. No solo se han alcanzado cifras récord de ocupación, sino que se ha avanzado de forma intensa en la corrección de la elevada tasa de temporalidad, uno de los principales hándicaps del mercado laboral español y uno de los objetivos que perseguía la última reforma laboral aprobada en diciembre de 2021.¹ La reducción de la temporalidad ha sido generalizada por sectores, grupos de edad o regiones, si bien se observan ciertas diferencias.

El pasado mes de mayo, la afiliación a la Seguridad Social alcanzó un nuevo máximo histórico al superar los 21,3 millones, 1,88 millones más que en el mismo mes de 2019: solo en el último año la cifra ha aumentado en más de 506.000 afiliados. En este periodo la tasa de temporalidad se ha reducido de forma apreciable: del total de afiliados al Régimen General en mayo, el 12,7% eran temporales, lo que contrasta con el 30,1% observado en el mismo mes de 2019. El descenso de la temporalidad ha sido más acusado en el sector privado, con una reducción de 18,6 p. p. hasta el 10,5%, mientras que en el sector público esta ratio se ha reducido hasta el 25,1% desde el 32,2%.²

Por sectores y ramas de actividad, la caída de la temporalidad ha sido mayor en aquellos que partían de tasas más elevadas antes de la reforma laboral, como en la construcción, con una reducción de 43,2 p. p.; la agricultura, con

España: estructura de afiliados por sector y tipo de contrato

(% sobre el total de afiliados en el sector)



Notas: Afiliados al Régimen General. * Aprendizaje, formación, prácticas, afiliados que no tienen contrato (funcionarios), cuidadores no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas, etc.

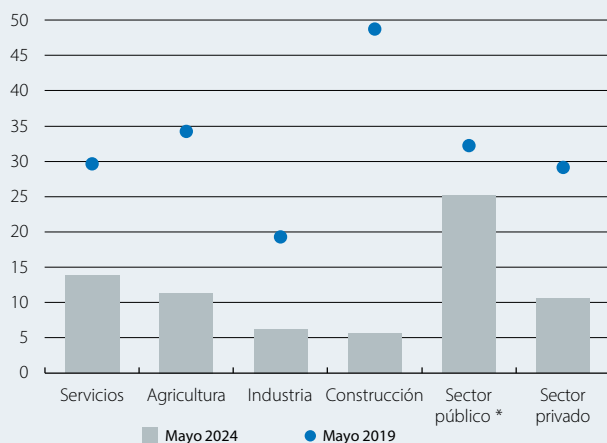
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

una caída de 22,9 p. p., y, dentro de los servicios, destacan los descensos en hostelería, actividades recreativas y administrativas, con ajustes del -29,8 p. p., -28,6 p. p. y -25,1 p. p., respectivamente.

En el periodo analizado, los afiliados con contrato indefinido han pasado del 61,7% al 78,0% del total: han crecido los afiliados a tiempo completo, en un 34,2% y 2,45 millones de personas concretamente; los contratos a tiempo parcial, un 49,4% con un aumento de 820.000 personas, y

España: tasa de temporalidad por sectores

Afiliados temporales/total afiliados (%)

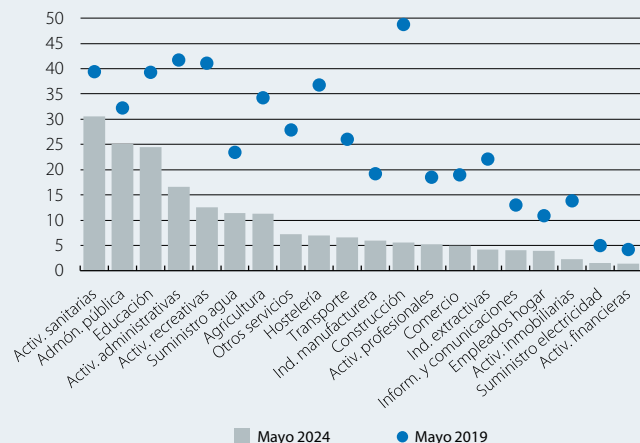


Notas: Afiliados al Régimen General. * Afiliados con contrato temporal en Administración pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria (sección O).

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

España: tasa de temporalidad por actividades

Afiliados temporales/total afiliados (%)



Nota: Afiliados al Régimen General.

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

1. Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Para más detalle, véase el Focus «La reforma laboral: un ejercicio de equilibrios con foco en la temporalidad», en el IM02/2022.
2. Considerando afiliados en Administración pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria (sección O de la CNAE), por lo que no incluye trabajadores del sector público en Sanidad y Educación. En diciembre de 2023 el peso de los afiliados públicos en Educación era del 45,4% y en Sanidad del 61,0%.

los fijos discontinuos, que han aumentado en 637.000 personas hasta superar ligeramente el millón, una cifra 2,4 veces superior a la de 2019. No obstante, este aumento de los fijos discontinuos es muy inferior a la caída de los afiliados con contrato temporal, que se han reducido un 52,6%, lo que supone un descenso de 2,38 millones. El peso de los fijos discontinuos sobre el total de contratos ha pasado del 3,0% en mayo de 2019 al 6,5% en mayo de este año, mientras que los indefinidos a tiempo completo sitúan su peso en el 56,9% y los parciales en el 14,7% (vs. 47,6% y 11,0% en 2019, respectivamente).

Los afiliados fijos discontinuos han ganado protagonismo en todos los sectores, pero especialmente en aquellos donde la actividad de los trabajadores presenta mayor estacionalidad y se desarrolla de forma intermitente a lo largo del año, como agricultura, donde ahora representan el 12,3% del total de afiliados cuando en 2019 solo alcanzaban el 5,6%; en el caso de la construcción ahora representan el 3,2%, un aumento de 2,8 p. p., y en servicios, el 7,2%. Por el contrario, en la industria apenas han crecido 1 p. p., hasta el 3,1%. Por actividades, el peso de los fijos discontinuos es muy elevado en hostelería y actividades recreativas (24,0% y 21,3% del total, respectivamente); es en esta última actividad, además, donde más ha crecido el peso de este tipo de contratos desde 2019 (13,9 puntos), muy por encima del incremento en hostelería (11 puntos).

Atendiendo a la edad de los trabajadores, la caída de la temporalidad ha sido mucho más intensa entre los jóvenes, casi 38 p. p. en el caso de los que tienen entre 16 y 24 años. En consecuencia, se ha reducido considerablemente la dispersión por grupos: si en 2019 la diferencia entre la tasa más alta y la más baja (la correspondiente al grupo de 55 a 59 años) era de 36,4 p. p., en 2024 es de apenas 8,6.

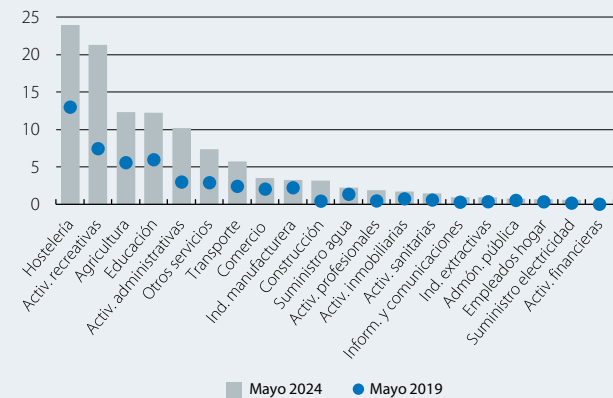
Aunque en todos los grupos de edad los contratos indefinidos que más peso ganan son los de tiempo completo, destacan los menores de 25 años, donde se duplican hasta rozar el 30% del total; en este último grupo también es donde avanzan con más vigor los fijos discontinuos, más de 12 p. p. hasta el 15,0%.

Por comunidades autónomas, las más dependientes de actividades agrarias, como Andalucía, Murcia o Extremadura, o turísticas, como los archipiélagos y la Comunidad Valenciana, son las que anotan las mayores caídas de la temporalidad desde 2019, alrededor de 20 p. p., en contraste con el menor ajuste en las regiones más industriales del norte peninsular y Madrid.

La inmigración está jugando un papel fundamental para amortiguar el impacto de las dinámicas demográficas, en particular la caída de la natalidad y el envejecimiento de la población, al ampliar y rejuvenecer la población

España: afiliados con contrato fijo discontinuo por actividades

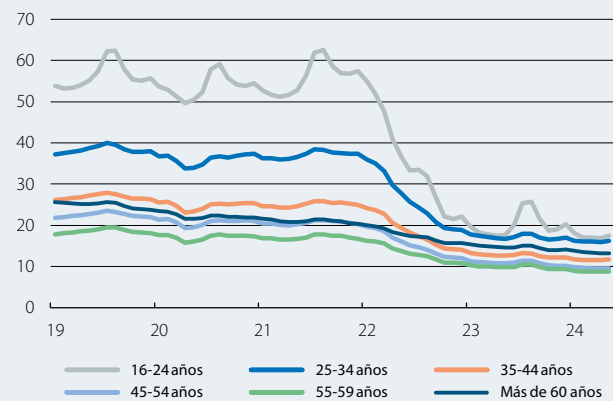
(% sobre el total de afiliados de la actividad)



Nota: Afiliados al Régimen General. Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

España: tasa de temporalidad por grupos de edad

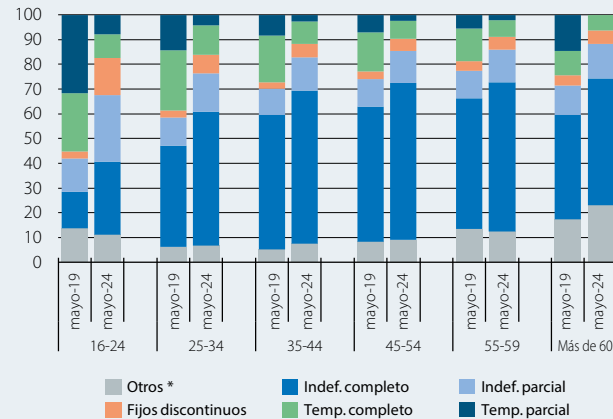
(%)



Nota: Afiliados al Régimen General. Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

España: estructura de afiliados por grupo de edad y tipo de contrato

(% sobre afiliados en el grupo de edad)



Notas: Afiliados al Régimen General. * Aprendizaje, formación, prácticas, afiliados que no tienen contrato (funcionarios), cuidadores no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas, etc. Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

activa.³ De hecho, el excelente comportamiento del mercado laboral en los últimos años se explica, en gran parte, por la contribución de la población extranjera: entre abril de 2019 y abril de 2024, el 38,4% de los nuevos afiliados a la Seguridad Social, cerca de 719.000, son foráneos, y su peso sobre el total supera ligeramente el 13%.⁴

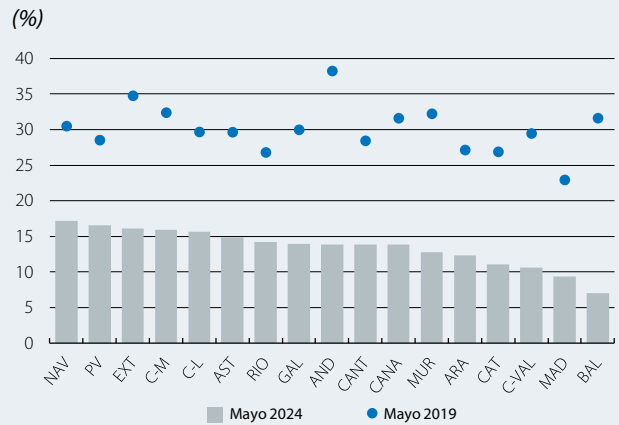
En los últimos años el aumento del peso de los trabajadores extranjeros ha sido generalizado por actividades, excepto en la Administración pública, donde se estabiliza en niveles muy reducidos, y educación, donde cae ligeramente. Estas dos actividades, junto con sanidad, donde el peso de los extranjeros apenas crece 1,7 p. p., son las que presentan las mayores tasas de temporalidad.

Aunque no disponemos de datos de afiliados por tipo de contrato y nacionalidad, en el último gráfico se observa que el aumento del peso de los extranjeros ha sido más intenso en algunas de las actividades donde más ha caído la temporalidad, como actividades administrativas, hostelería y, sobre todo, construcción.

En definitiva, la combinación de restricciones en el uso de contratos temporales, junto con el impulso al uso de contratos fijos discontinuos para canalizar trabajos que se desarrollan de forma intermitente pero recurrente, ha contribuido a la reducción de la tasa de temporalidad, algo que tradicionalmente solo sucedía en escenarios recesivos de destrucción de empleo, cuando los trabajadores temporales solían ser los primeros en sufrir el ajuste. En cambio, ahora la temporalidad se ha reducido por una transformación del empleo temporal en indefinido. Aunque el crecimiento de los fijos discontinuos ha sido significativo, el aumento de los afiliados indefinidos ha sido muy superior, permitiendo una mayor estabilidad del empleo y un vínculo más sólido entre trabajador y empresa.

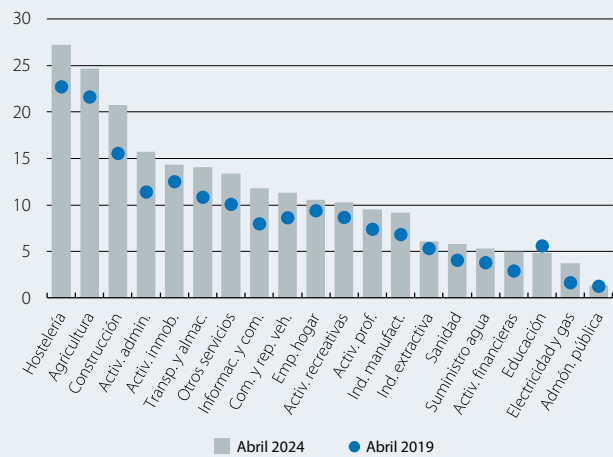
Nuria Bustamante y Sergio Díaz

España: tasa de temporalidad por comunidades autónomas



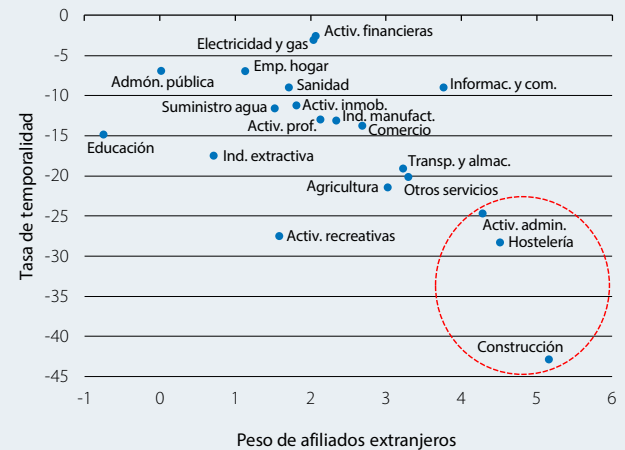
Nota: Afiliados al Régimen General.
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

España: afiliados extranjeros por actividades
(% sobre el total de afiliados en la actividad)



Nota: Afiliados al Régimen General.
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

España: tasa de temporalidad y peso de extranjeros por actividades
Variación entre abril de 2024 y abril de 2019 (p. p.)



Nota: Afiliados al Régimen General.
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del MISSM.

3. Para más información, véase el Focus «Cambios en las características de la población inmigrante en España en los últimos años», en el IM07/2023.
4. Si consideramos solo el Régimen General, los afiliados extranjeros han aumentado en 595.000, el 31,3% del aumento total, mientras que su peso sobre el volumen total de afiliados es del 11,6%.